

# LA PROVINCIA

## Diario conservador

### ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán a la Administración, calle de Minagustín, número 15 principal.  
 No se devuelven los originales.  
 Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO

### D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

### PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Ph. Cts
En Salamanca, un mes. . . . .	1,25
Fuera. . . . .	1,50
Número suelto, 5 céntimos.	
Idem atrasado, 10 céntimos.	

### Trozos de una carta

Con gusto vamos a publicar los siguientes párrafos de una carta que desde Ciudad-Rodrigo nos dirigen.

Su autor vive por completo y en absoluto separado de la política y libre de apasionamientos en tal sentido.

Por lo mismo, sus apreciaciones las conceptuamos de valor inegable.

Dicen así.

«Nada más digno de lo que el celo de las autoridades.

«Estas son las en primer término obligadas al estricto cumplimiento de las leyes y a desarrollar la moral patria, que es una de las principales bases contribuyentes al bien general.

«Por virtud de estas consideraciones, a no dudarlo, nuestro Gobernador Civil Sr. Soldevila no creyendo bastante ni sobrado el envío de delegaciones a los pueblos que no le son afechos para la próxima batalla electoral, quitase de malos cuidados él y sin reparos ni escrupulo alguno los visita y por sí mismo entérase del estado de cuentas municipales (digo electorales): para más asegurar la *libérrima* voluntad de los electores y su jurídica independencia, dispone las cosas en términos que solo puedan resultar emisiones de sufragio en determinado sentido ministerial.

«Esta es la única explicación que puede darse a la visita de D. Cándido a Miróbriga; aun cuando también guardo no poca relación con lo sucedido en Gallegos de Argañán.

«Parece ser que hace breves días el ya famoso D. Ulpiano Blanco fué a dicho pueblo con el carácter de delegado para hacer el *coco* y dar miedo al Alcalde y secretario de dicho Ayuntamiento.

«Estos dos integros funcionarios no reconocieron en el exteniente coronel competencia legal para la misión que se proponía evacuar, por carecer de

los requisitos que, según la ley por ustedes invocada cuando lo de Retortillo, son precisos y necesarios.

«Así las cosas, nuestro buen Soldevila montó en cólera y vino a esta población, para desde aquí marchar a Gallegos de Argañán, donde a la fecha, no es sabido con certeza cuánto sucediera. Pero es de suponer que habrá dado la razón al desespado pueblo, prometiéndole satisfacciones debidas, como es, por ejemplo, el castigo de todo el que sin títulos bastantes tenga la osadía de meterse a delegado.

«Por eso, cuando hechar su visita a Gallegos de Argañán, tornó a esta población, fué obsequiado con melodiosos acordes y vítores incasantes, desde el rabeo del Puente, hasta el domicilio don le se hospedó.

«Aquello fué un delirio... idéntico al que se mostro cuando por la vez primera vino el general Pando a visitar nos hace un mes o mes y medio: los mismos músicos, los mismos personajes, el mismo entusiasmo, y... los mismos *alias*».

«Dejemos a Soldevila, y demás adyacencias *ilustres*, para decir algo de este distrito electoral.

«Este distrito, debemos decirlo, siempre ha estado poco atendido por sus representantes, hasta que tuvo la suerte que para él fué grande—de elegir por primera vez diputado al Sr. Arjona. Su celo, su laboriosidad y su buen deseo en bien del distrito le han hecho acreedor a que éste vea en él su patrocinio y a que con razón no quiera desprenderse de la protección de que goza.

Nada ha ambicionado para él Arjona; aun cuando algunos maliciosos tratan de decirnos otra cosa; y todas sus gestiones han sido encaminadas al bien de los pueblos hasta entónces poco atendidos de sus antecesores. Por eso, lo mismo en los periodos en que su po-

lítica ha sido la del Gobierno, que en los de oposición, los electores, casi por unanimidad merecida, no han dudado un momento en su elección, convencidos de lo mucho que con obrar así van ganando.

«¿Cómo pretender, pues, en estos momentos derruir su obra de tan sólidos cimientos? ¿Quién lo pretende? Pocos en verdad. ¿Y sabéis por qué? Lo mismo que yo: por eso lo calló.

«Basta ya y probemos ahora, como en otras ocasiones, que sabemos defender nuestros derechos, que sabemos hacer uso de los que nos concede la ley electoral, y que sabemos agradecer al Sr. Arjona los desvelos y molestias que nuestra representación le ha proporcionado.

«Luchemos noblemente contra las amenazas que se nos hagan y contra ciertos manejos que la opinión conleña, porque los unos y los otros son transitorios, y la tranquilidad se hará. Tengamos presente que nadie tiene más derecho a nuestra representación que el Sr. Arjona, porque aunque algunos quieren dársela a otro, su impaciencia le ha alejado, tal vez para siempre, de nosotros».

Vemos con singular complacencia que una persona imparcialísima y de rectísimo criterio viene a darnos la razón más absoluta en nuestras opiniones, respecto a la calidad que deben reunir los representantes de la Nación.

Para nosotros, y según nuestro concepto, los legisladores son antes que miembros de un partido político, padres de la patria que representan, y bienhechores del distrito que les otorga su confianza.

### POLITIQUEOS

Nada... que progresamos.

Aún están frescos los cadáveres de los tres reos ejecutados en Peñaranda no hace un año, y ya tenemos en esta

cárcel a *once* individuos bajo la terrible amenaza de morir en el cadalso.

Esto sería poco aún, y anteayer el inmediato pueblo de Cabrerizos se encargó de suministrar otros dos racionos más para el patíbulo.

Dícese que el parricidio lleva lo a efecto por un hijo y una esposa desnaturalizados, reviste caracteres criminalísimos.

El corazón se oprime de tristeza y el espíritu se nubla con desgarradores velos al fijar la consideración en tan lamentables datos.

En vano, con no escasa frecuencia, se levanta ese infamante aparato de afflictiva expiación que han unos garrote, para sancionar a los que tan bárbaramente se colocan fuera de su centro y de la ley: en vano con tan lúgubre ceremonial se pretende poner miedo y corrección a los malvados: en vano se intenta con ello el escarimientoy contención de los que aún no pecaron: la maldad y el crimen se multiplican por modo extraordinario.

Es verdad que las malas costumbres y la inmoralidad más descarada tienen su asiento y su infame dosel arriba, en las cumbres sociales, que es de donde debieran partir la ejemplaridad y las normas más escrupulosas.

Dice un periódico:

«Sostienen algunos periódicos que los Filipinos aspiran a que, como españoles, se les conceda representación en Cortes y por consecuencia derecho electoral.

Pero no hay semejante cosa.

Al decir de los conservadores, que están bien enterados, los que piden eso son pocos y oscuros hijos de Filipinas.»

¿Para qué apetecerán esos *igorrotos* el sufragio?

¿Para que cualquier Soldevila más ó menos valenciano vaya y los trate como si fuesen de Retortillo ó de Sahe-

lices, ó de Casillas de Flores, ó de cualquier pueblo de esta provincia?

¡Vaya con los filipinos!

¡Qué diabluras!

¿A que no quieren ustedes creer que en los días que llevamos de este mes hemos recibido catorce anónimos?

Pues sin embargo es cierto.

Todos ellos tienen un mismo fondo con ligeras variantes.

Se reducen lisa y llanamente á la defensa de Soldevila, de Blanco, de los *Gomez* y *González*, valiéndose por supuesto de asquerosas formas, de disparatados conceptos y de frases indecibles.

¡Tenemos un miedo espantoso!

Hasta tal punto nos hallamos amedrentados y llenos de aniquilamientos que.... hemos dispuesto seguir publicando LA PROVINCIA con la misma valentía y con el mismo noble coraje que viene mostrando desde su natividad.

Lo que trasladamos á los *defensores* encubiertos de las aludidas *instituciones* para su cenocimiento y efectos consiguietes.

¡Dios los guarde muchos años donde mejor les convenga!

Pongo por caso en el Peñón de la Gomera.

Si en vez de cobardes *anónimos* pusieran á la puerta de nuestra redacción formidables baterías de cañones ó ametralladoras, nos asustaríamos de igual modo.

¡Que la verdad es hija del mismo Dios, y en publicarla no debemos tener reparos, ni escrúpulos, ni debilidades de espíritu!

Algo tienen de chusco ciertos ejemplares de los hasta el presente recibidos.

Gran número de ellos suplican a final su inserción en calidad de rectificaciones á nuestra campaña.

¿No les parece á Vds. muy saleroso eso?

Es lo único aprovechable para su publicación.

Lo demás nos sirve para otros fines... y aun les hacemos gran honor á los comunicantes.

Vaya.... con que *aliviarsus*, apreciables doctores en majadería.

## Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

**Gracia y Justicia.**—Real decreto promoviendo á una canongía vacante en la catedral de Barbastro, al presbítero D. Mariano Canut y Cereceda.

**Gobernación.**—Real orden confirmatoria de la providencia del Gobernador de Baleares por la que suspendió al Ayuntamiento de Hornachuelos.

Otro ídem de la suspensión del alcalde y tres concejales del Ayuntamiento de Priego, decretada por el gobernador de Córdoba.

Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en 1º de Diciembre último en los colegios de Villasana y Santiago y válidas las de los de Gijano y Taranco del Valle de Mena (Burgos), y mas que expresa.

**Guerra.**—Real orden disponiendo que se den las gracias á D. José Conejo Soumo siers, por la rebaja de precios concedida á los jefes y oficiales del ejército que hagan uso de las aguas azoadas de su establecimientos en esta corte, hecha extensiva á los retirados.

## VARIEDADES

### ¡Hueso y ceniza!

Conocidas las opiniones de Julio Simón, Emilio Zola, el padre Jacinto, Daudet, Armando Sylvestre, Leconte de Lisle, Cladel, Sardou, Coppée, Sarcey y Bornier, acerca del procedimiento de enterrar los cadáveres y sobre el método moderno de la incineración, *El Liberal* ha querido averiguar también las opiniones en el mismo asunto, de importantes personalidades madrileñas.

¿Son auténticas las opiniones que á renglón seguido vamos á transcribir?

Creemos que sí, á menos que en el teléfono (porque hemos hecho por teléfono nuestras *interviuvos*) hayan ocurrido cruces engañosos, y á menos que se hayan equivocado asimismo los taquígrafos encargados de recoger estas conferencias, ó confidencias, por mejor decir.

Conste, pues, que si hay algún error en la transcripción, presentamos de antemano nuestras más cumplidas excusas á las personas que no encuentren la transcripción muy á su gusto.

¿Qué es eso de si prefiero ser enterrado ó ser reducido á cenizas, cuando me muera?

La pregunta me parece en alto grado impertinente.

¿Qué es eso de suponer que yo puedo morirme?...

¡Yo soy inmortal!—*A. Cánovas del Castillo.*

A mí lo mismo me dá una cosa que otra; pero lo que pienso decir en mis *Memorias de un empresario* es que un entierro es mucho más teatral que una incineración.

Políticos, artistas, autores, señora<sup>s</sup> del cuerpo de coros... ¡preferid las tablas, hasta en los ataúdes!—*Felipe Ducazal.*

Mis doctrinas me mandan enterrar á los muertos... y quemar á los vivos. *Ramón Nocedal* (campeón de la Iglesia.)

¿No decís que soy tan frío?

Pues, después de muerto, quemadme.

Así me veréis alguna vez entrar en calor.—*F. Silvela.*

Para la agricultura, lo más conveniente son los enterramientos.—*German Gamazo.*

Ni enterrado, ni incinerado.

Dentro de treinta ó cuarenta años se habrán inventado métodos más de mi gusto, y entonces.... hablaremos.—*Andrés Borrego.*

Yo preferiría ser enterrado; pero, ¿habrá en toda la Península tierra bastante para mi cuerpo?—*Vital Aza.*

Cremación... Cremación...

Parece eso cosa de confitería.

Si lo fuera, creed que yo la defendería con entusiasmo.

Cremación... Cremación...

¡Se relame uno de gusto!—*Segismundo Moret.*

### Humorada

Aunque ni me divierten ni me aterran estos problemas vanos, me permito decir: si no me entierran... ¡van á morir de hambre los gusanos! *Ramón de Campoamor.*

La cuestión está en que la cremación ó la inhumación se hagan con sujeción estricta á las reglas del arte.

La inhumación es la conserva. La cremación, el *roti*.

Hay muy buenas conservas y muy buenos asados.

Gastrónomos, ¡elegid, si podéis!—*A. Hardy.*

Que me entierren, pero con una batuta en la mano derecha, para impedir que los ángeles se vayan por los cerros de Ubeda, cuando toquen las trompetas del juicio final.—*Francisco A. Barbieri.*

Antes de irme á Zaragoza, debo complacer á ustedes y manifestarles que los dos sistemas que se disputan hoy los despojos humanos tienen iguales ventajas é inconvenientes.... en tiempo de elecciones.

Sin embargo, como me hallo ahora en la oposición, mis simpatías están por la cremación de los cadáveres.

¿Por qué?

Porque con ella no podrá el Gobierno levantar Lázaros.—*Práxedes Mateo Sagasta.*

¿Quemar ó sepultar el cuerpo inerte?

¿Cuál sistema es mejor?

¡Combatamos el frío de la muerte por medio del calor!

*G. Nuñez de Arce.*

No acierto á predecir si la inhumación está llamada á sufrir una lenta, pero continua desaparición del culto continente europeo; pero sería altamente lamentable que se propagase el moderno sistema de la incineración, porque si es cierto, y está plenamente averiguado que las cenizas del cuerpo humano son completamente blancas, este color iría en contra de la veneranda y tradicional noción del luto.—*El Visconde de Campo-Grande.*

No se dice *cremación*, sino *quemación*.—*Mannel Canete.*

Ya tengo dicho, de acuerdo con Emilio de Girardin, que una de las cosas principales en que debe pensar un hombre es en prepararse un buen entierro.

Estoy, no obstante, dispuesto á variar de parecer si se me demuestra que una buena incineración... es más lucida.—*E. Castelar.*

No estoy por la incineración, ni por el enterramiento.

¡Que me pongan en alcohol dentro de un frasco!—*Antonio María Fabié.*

Digo como Fabié: yo ni quemado, ni enterrado. Prefiero ser comido.

¡Sirvanse á quien los quiera mis despojos! (jos...)

*Mariano de Cavia.*

(De *El Liberal*.)

## Crónica general

Noches pasadas asaltaron el lagar llamado del Largo en Velez-Málaga, dos hombres completamente pintados de negro el rostro con pañuelos en la cabeza y con sombreros puestos quienes amenazaron de muerte á la dueña del lagar.

Al fijarse en las manos de los ladrones que esgrimían un puñal con el que le amenazaban observó que las tenían ambos ensangrentadas, dándole esto á entender que habían asesinado á su hija é hijo político que vivían en la misma casa.

Medio muerta por el miendo, fué conducida entre ambos a la habitación más apartada del centro de la casa, y allí la amenazaron de nuevo para que les dijese dónde se hallaba el dinero que decían le había dejado su esposo. Pero como no era cierto no se lo pudo decir y dándole varios golpes la abandonaron en la habitación no sin antes anestexiarla con cloroformo.

Uno de los presuntos autores del asalto, el *Cebollano* ha sido preso; el otro apodado *Cane crúa*, no ha parecido.

En Albacete, unos padres que habitan en un molino de viento dejaron algún tiempo sola a una niña de unos dos años. Un cerdo de la misma casa mordió en una mano a la niña, y sacándola de la cuna en que se hallaba la arrastró hasta debajo de una cama, en donde, cuando regresó el padre y acudió a los gritos de la pobre criatura, la encontró luchando con el animal que ya le había comido una mano y herido la otra.

**La venganza de un caballo.**

Una escena trágica ha ocurrido en presencia del Czar de Rusia y de su familia.

Asistía la corte a la representación del circo Cipiselli, en San Petersburgo y el director presentó un soberbio caballo amaestrado, que hizo una porción de ejercicios muy notables.

Llegó un momento en que el caballo tenía que ponerse de pié sobre las dos patas traseras. Lo hizo muy bien y el Czar aplaudió.

Caniselli se volvió para saludar al emperador.

Aprovechando aquel instante en que su domador estaba de espaldas, el caballo se arrojó sobre él y con las manos le destrozó el cráneo.

Parece que Caniselli había castigado cruelmente al caballo aquella mañana.

Entre las personas que salieron a recibir al Sr. Sagasta en Zaragoza, figura un arcediano pariente suyo que le señaló la hora de las once de la mañana para asistir a una misa que se diría en la capilla del Pilar.

El Sr. Sagasta ha escrito a su esposa pidiéndole la mejor joya que tenga para ofrecérsela a la Virgen.

**TRIBUNALES**

Anteayer se terminó la vista por Jurados de la causa instruida en el juzgado de Béjar, seguida contra Francisco Serranos, Francisco Dominguez

Muñoz y Felipe Dominguez Cid, por el delito de homicidio en la persona de Pedro Miña, vecino del Puerto de Béjar, cuyo hecho tuvo lugar el día 5 de Diciembre último.

A la una y media de la noche la Sección de derecho, en vista del veredicto del Jurado, dictó sentencia, condenando al Francisco Serrano a la pena de 17 años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, accesorias y una tercera parte de costas; a los procesados Francisco Dominguez Muñoz y Felipe Dominguez Cid, en la de 10 años de prisión mayor, con las accesorias correspondientes, y a cada uno en una tercera parte de costas; y por último, a que todos abonen, mancomunada y solidariamente, a la familia del interfecto la cantidad de 2.000 pesetas por vía de indemnización.

Ayer se reunió el Jurado para conocer de la causa instruida contra Tomás Gómez Morán, por suponerse autor del delito de incendio.

El Tribunal, en atención a ser el veredicto del Jurado de inculpabilidad, dictó sentencia absolutoria a favor del procesado.

**Señalamientos.**—Mañana a las diez se continuará el Jurado para conocer la causa instruida en el Juzgado de Béjar contra Juan García y García por el delito de robo. Ponente, señor Concha; Fiscal, Sr. B. cerra; Abogado señor Jimenez (C. Esteban); Procurador, Sr Morató.

**Cultos**

**Santos para mañana.**—Santo Carpóforo Castorio Celesto, Claudio, Damian, Eusebio, Nicostrato, Severiano Severo, Simplicio, Sinforiano y Victorino mártires.

**Nuestra Señora del Carmen.**—Sigue la novena de ánimas.

**San Pablo.**—Continúa la novena de ánimas.

**Adoratrices.**—Sigue la novena a las benditas ánimas.

**Casa de Socorro**

**Médico de Guardia para mañana.**—D. Tomás Oortiz.

**Crónica local y provincial**

De día en día aumenta la suscripción por acciones para constituir el Circulo Mercantil e Industrial en Salamanca.

En la sesión que anteayer celebró la comisión nombrada al efecto, se dió cuenta de haberse suscripto por catorce acciones algunos industriales más de esta plaza.

Oportunamente daremos a conocer el resultado definitivo de la suscripción a nuestros lectores.

Esta mañana promovieron un escándalo en la plaza de la Verdad unas mujeres de las que venden en dicho sitio, habiendo sido citadas para que comparezcan a las doce a la Alcaldía.

El Sr. Garcia Solis ha experimentado en las últimas veinticuatro horas una notable mejoría en la grave enfermedad de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Nos alegramos infinito y deseamos el más pronto y cumplido restablecimiento de tan respetable enfermo.

**PROVINCIA DE SALAMANCA**

**Censo electoral**

NÚMERO DE SECCIONES. . . . . 412  
NÚMERO DE ELECTORES. . . . . 72,442

*Distribución por partidos*

Alba de Tormes . . . . .	06,499
Béjar . . . . .	09,455
Ciudad-Rodrigo . . . . .	12,182
Ledesma . . . . .	07,285
Peñaranda de Bracamonte . . . . .	07,410
Salamanca . . . . .	11,057
Sequeros . . . . .	08,211
Vitigudino . . . . .	10,343

*Diputados provinciales*

DISTRITOS.	ELECTORES.
Béjar-Sequeros . . . . .	17,666
Ciudad Rodrigo . . . . .	12,182
Ledesma-Vitigudino . . . . .	17,628
Peñaranda-Alba . . . . .	13,919
Salamanca . . . . .	11,057
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>72,442</b>

Copia con prontitud, buena letra y ortografía cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales. También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70 bajo, izquierda.

La comisión iniciadora de la sociedad de acuarelistas salmantinos, ha pasado las invitaciones para su primera reunión que tendrá lugar en la escuela

de San Eloy, el domingo 9 del corriente, a las once de la mañana.

Ha fallecido en Aranjuez la señora madre del bizarro general D. Cayetano Melguizo, Gobernador militar de esta provincia.

Nos asociamos de todas veras al dolor que en estos momentos aflige a tan respetable general.

Procedentes de Peñaranda, ingresaron ayer en la cárcel pública de esta capital, y a disposición de la Audiencia, cuatro presos.

El infeliz herido de Cabrerizos continúa en un estado gravísimo y sin esperanzas de vida.

Estos son los últimos detalles que de tan horrendo crimen hemos recibido.

La víctima no es padre del agresor como en otro lugar suponemos, sino padrastro.

Telegrafian a *El Adelanto*:

Hoy firmará la Reina Regente el decreto de adaptación del sufragio universal en las elecciones provinciales y municipales.

Opinase que con la publicación de este decreto aparecerá también el de convocatoria para las elecciones de diputados provinciales.

Bueno sería que tal sucediese para que penetremos de una vez en el período electoral y cesen los jubileos de los gobernadores y delegados.

El alcalde de Peralejos, comunicó ayer al señor Gobernador civil, que afortunadamente ha decrecido la epidemia variolosa en aquel pueblo.

**Café-Restaurant DE LAS CUATRO ESTACIONES SALAMANCA**

Atendiendo a las repetidas instancias de numerosos amigos que nos honran con sus favores, y una vez que debemos a todas las clases sociales igual gratitud y reconocimiento por la preferencia con que nos han distinguido, serviremos en adelante en nuestro *Restaurant*, desde la ración más molesta hasta los más delicados y exquisitos platos, con gran rebaja en los precios y más esmerado servicio, si cabe, así en los pedidos a la carta como en los de abono y cubiertos, que serán éstos de dos pesetas en adelante.

A este fin y considerando hasta ahora deficientes los servicios de la dependencia de cocina por la escasa variación de platos, hemos hecho venir un notable jefe de cocina que lo era antes de *Gran Café Restaurant España*, tan favorecido en la corte, y que ejecuta con delicado gusto cuanto abraza el arte culinario y la repostería.

Salamanca.—Imp. de J. Martinez Veira

PEDIR EN TODO EL MUNDO **Las Aguas de Carabaña**

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiartríticas y antiescrofulosas  
UNICAS EN EL CONSUMO.—Venta Farmacias y Droguerías

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL D.<sup>R</sup> MORALES. 24 AÑOS DE EXITOS!!

**P**ASTILLAS Y PILDORAS AZOADAS DEL  
Dr. MORALES PARA LA TOS y toda enfermedad  
del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc.,  
á media y una peseta caja.

**C**afé nervino medicinal mara-  
villosa para los dolores de cabeza, ja-  
quecas, vahidos, epilepsia, parálisis,  
debilidad, males del estómago, del  
vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas  
caja.

**I**mpotencia debilidad espermato-  
zoaria y esterilidad, cura segura y exen-  
ta de todo peligro con las célebres pil-  
doras tónico-genitales del Dr. Morales  
á 7'50 pesetas caja.  
Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo,  
esterilidad é impotencia.

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE OMBUSTIBLES  
DE  
**ILDEFONSO MARTÍNEZ**

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en  
preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta lumi-  
nosa para encender la lumbre, sin necesidad  
de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce  
porciones.—Chocolates, desde 5 reales en  
adelante con una servilleta adamascada.

Se hacen toda clase de prendas de  
vestir con gusto, elegancia y eco-  
nomía en la plaza de La Liber-  
tad, núm. 13.



**PEDRO BLANCO**

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se en-  
cuentran con profusión todo lo concer-  
niente á su ramo, en la seguridad que  
es la más surtida y en la que con más  
ventajas y confianza se puede com-  
prar.

Se hacen toda clase de composturas  
por difíciles que sean, respondiendo  
del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos  
los Ayuntamientos, especialmente, que  
siempre he venido dedicándome á la  
instalación de relojes de torre, casas  
de campo, fábricas y talleres, contando  
con casas extranjeras para dicho fin.

Se admiten anuncios

**GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS**

DE

**Antonio José Pereira Braga**

TEJARES.—Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica.  
Grandes rebajas á los almacenistas.

**VINO DE PEPTONA ORTEGA**

Nutrición completa sin la intervención de las  
fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso de España, dá tonacidad al estómago y facilita  
la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los  
que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras  
gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera  
alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vinode Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona  
y Peptona de leche

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

**GRAN ESTABLECIMIENTO**

DE

**ARBORICULTURA Y FLORICULTURA**

en los Campos Eliseos de Lérida

Propietario, D. Francisco Vidal y Godina.—Comisario de Agricultura,  
Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de  
Agricultores de España

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACIÓN

**VIDES AMERICANAS**

Jefe ESPECIALISTA EN ESTE RAMO.—Mr. Emile Loubiere

Gran surtido en árboles frutales, de paseo y de adorno, de las clases más supe-  
riores y de mérito.—Arbustos y Yerbas frutales.—Encalipus.—Coníferas.—Mag-  
nolias.—Camelias.—Arbolillos y Arbustos de hoja permanente, caediza y de flor.  
—Planteles para recriar y para setos y cordones.—Plantas sarmentosas, trepado-  
ras, de follaje y de flores de adorno, de mediana temperatura, de Estufa y de aire  
libre.—Rosales.—Azaleas.—Rhododendrons.—Cicadeas y Palmas.—Plantas  
acuáticas.—Herbaceas de flor y ornamentales.—Claveles de todas clases.—Plantas  
de raíces tuberculosas y Cebollas de flor.—Semillas de todas clases y cuanto abra-  
za la jardinería.—Ramio fuertes rizonas, planta textil.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.  
Precios económicos

REPRESENTANTE EN

— D. JUSTO LÓPEZ, SAN JULIÁN, 8, 2.º

**COMERCIO DE PAÑOS**

**ELADIO SÁNCHEZ ANGOSO**

(junto al correo)

31 Plaza Mayor 31

En esta casa se continúa la venta  
de generos en el ramo de pañería y  
embozos última novedad á precios su-  
periores económicos como de costum-  
bre tiene acreditado.

También se admiten encargos de  
prendas á la medida.

Muchos pocos es mi lema.

**RELOJERIA Y ÓPTICA**

**ADOLFO WINCKER**

Se venden teléfonos y timbres eléc-  
tricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de  
teatro y de campaña; barómetros ane-  
roides á la altura de Salamanca. Ter-  
mómetros de todas clases; lupas; cuen-  
ta hilos. Especialidad en gafas y lentes  
con cristales de roca de primera; cón-  
cavos; convexos y periscopicos, etc. Se  
gradúa la vista por medio del opti-  
metro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

Se admiten anuncios.

TRIBUNAL